

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

35237 *MADERAS FRANCO Y PARRADO, S.A.*
TRAFOGA, S.L.

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 195/11, a instancia de Jesús María Gómez Caneda y otros, contra Maderas Franco y Parrado, S.A., y Trafoga, S.L., sobre cantidad, se ha dictado decreto por el que se declara a dichas empresas en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 8.789,13 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 3 de noviembre de 2011.- La Secretaria.

ID: A110081177-1